ACTA DE EVALUACIÓN Y DICTAMEN DEL LLAMADO A CD N° 16/2017 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN SANTA ROSA"

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 24 días del mes de octubre del dos mil diecisiete, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Caaguazú, ubicada en la intersección de las calles Mcal. Estigarribia e/ Ytororo, siendo las 14:00 horas se reúne el "Comitéde Evaluación", de la Gobernación de Caaguazú, a los efectos del estudio y dictamen de la **CD N° 16/2017 para la "Construcción de Tinglado en Santa Rosa"**, estando presentes los señores: **Abog. Raúl Vera**, Secretario General, **CP. Luis Javier Ruiz Díaz**, Secretario Administrativo y Financiero y **Abog. Luis Rolando Portillo**, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.); designados por Resolución 3322/2013 de fecha 29 de agosto de 2013 del Gobernador de Caaguazú.-

En el acto de recepción y apertura de sobres, realizado el día 23 de octubre del 2017, en la Dirección de UOC de la Gobernación, presentó su oferta la siguiente empresa: **REAL CONSTRUCCIONES**, razón por la cual, razón por la cual, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 2 de la Resolución DNCP N° 522/15. "**Disponer que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del organismo, entidad o municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03"**, pasamos a estudiar a la siguiente oferta.-

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS Y VERIFICADAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA:

A) REAL CONSTRUCCIONES

DOCUMENTOS	SÍ	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento del Oferente o Representación Suficiente del firmante	X	
Seguro de Mantenimiento de Ofertas	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual cotiza **la suma de Gs. 76.438.000** de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES EXIGIDOS

REQUERIMIENTOS	REAL CONSTRUCCIONES CUMPLE NO CUMPLE
a) Formulario de Oferta * *Debidamente completado y firmado.*	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* Debidamente extendida (Póliza de Seguro)	CUMPLE
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	CUMPLE
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE

1- **Planilla comparativa de precios**

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS - CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN SANTA ROSA						
					OFERENTE	
					REAL CONSTRUCCIONES	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	Preparacion de obra	Unidad Medida Global	1		
1.1		Cartel de obra	Unidad Medida Global	1	1.000.000	1.000.000
1.2		Replanteo y Marcacion	Unidad Medida Global	1	1.950.000	1.950.000
2	72131601-003	Cimiento	Metros cúbicos	1		
2.1		Excavación y carga de zapata	Metros cúbicos	8,88	1.350.000	11.988.000
3	72131601-007	Construccion/Colocacion de techo/tinglado	Metros cuadrados	1		
3.1		Techo de chapa zinc asentada sobre perfil metalico	Metros cuadrados	300	200.000	60.000.000
4	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad Medida Global	1		
4.1		Retiro de escombro y limpieza final	Unidad Medida Global	1	1.500.000	1.500.000
		Precio Total				76.438.000

1. Seguidamente se procede a asentar la verificación de los documentos técnicos, legales y financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, de losoferentes mencionados, en la siguiente planilla:

REQUERIMIENTOS	REAL CONSTRUCCIONES CUMPLE NO CUMPLE
DOCUMENTOS FORMALES	
Datos del Oferente, Fotocopia de RUC, C.I., Constancia de SIPE.	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	
RATIOS DE LIQUIDEZ: *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2015 y 2016) .*	**Calificación: 16,65** CUMPLE
ENDEUDAMIENTO: *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2015 y 2016).*	**Calificación: 0,05** CUMPLE

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA	
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos cuatro [4] contratos, durante los últimos tres [3] años (2014; 2015; 2016), en obras iguales o similares a las obras propuestas (estructuras de hormigón armado, cimiento de piedra bruta, muro de nivelación y elevación, construcción de oficinas), que en promedio alcancen por lo menos el 60 % de su oferta. *• La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología utilizada.* *• A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.* *• Dicho extremo se calculará en bases a contratos subscriptos con anterioridad, para lo cual se considerarán los siguientes parámetros para su evaluación: documentos (contratos, comprobantes legales de ventas y/o acta de recepción definitiva) en los últimos tres años (2014, 2015, 2016). El comité de evaluación podrá solicitar o verificar la autenticidad de los documentos presentados por el oferente.*	CUMPLE
El oferente deberá contar con equipamiento adecuado para la construcción de viviendas u oficinas, lo cual podrá ser acreditado con una declaración jurada. *Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:* *2(dos) camión volquete* *1 (un) camión de carga, capacidad no menor de 5 ton* *1 (una) camioneta de apoyo* *2(dos) hormigonera de 200 lts* *1(un) vibrador para hormigón* *2(dos) sierras circular eléctrica* *Guantes de cuero, delantales para soldaduras, protectores y casco de protección al personal de obra, botiquín de primeros auxilios.*	CUMPLE
El oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE
Resolución N° 956/16 *"En la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la ley 2051/03 de Contrataciones Publica".*	CUMPLE

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

El oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:	
El oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI.	CUMPLE
Inciso a) *Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.*	CUMPLE No Detectado
Inciso b) *Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.*	CUMPLE **Propietario:** ***Oscar Bernardo Benítez Molas*** No Aparece en SINARH
Corroborados en SINARH	
*Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.**	*CUMPLE*
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	*CUMPLE*
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	*CUMPLE*
Patente municipal vigente	*CUMPLE*
*En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**	*CUMPLE*
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	*CUMPLE*

Trabajando juntos, Caaguazú crece !!!

Por lo que cumpliendo íntegramente con todo lo solicitado, el "Comité de Evaluación" de la Gobernación de Caaguazú, recomienda:

1. **ADJUDICAR a la empresa** REAL CONSTRUCCIONES de Oscar Bernardo Benítez Molas, **para la Construcción de Tinglado en Santa Rosa,** por valor de **Gs. 76.438.000 (Guaraníes setenta y seis millones cuatrocientos treinta y ocho mil)**, por ser la única oferta y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación del Caaguazú, periodo fiscal 2.017.-

La presente acta es firmada por los integrantes del "**Comité de Evaluación**" de la Gobernaciónde Caaguazú, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, para lo que hubiere lugar, en el lugar y fecha consignados más arriba. Conste.-

UOC Gobernación del V Dpto. Caaguazú

Raúl Vera **Secretario General**	**CP. Luis Javier Ruiz Díaz** **Secretario Administrativo**	**Abog. Luis Rolando Portillo** **Director de U.O.C**

CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN SANTA ROSA

		Oferente	
Indices	**Fórmulas**	**REAL CONSTRUCCIONES**	
Indice de Liquidez	**Activo Cte/Pasivo Cte.**	**Montos**	**Resultado**
		1.436.202.893	16,65
		86.242.517	
Indice de Endeudamiento	**Pasivo Total/Activo Total**	**Montos**	**Resultado**
		86.242.517	0,05
		1.766.748.107	

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Dtr. UOC
Gobernación de Caaguazú